



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1996

Expte. Nº 16.381/96

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Lic. Silvia Elena Ferreira, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 631: "Descripción del Sistema Biofísico y Pautas de Manejo de Cuencas Municipales Abastecedoras de Agua"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Presupuesto y lo aconsejado por la Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Silvia Elena FERREIRA, D.N.I. Nº 16.000.491, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 631: DESCRIPCION DEL SISTEMA BIOFISICO Y PAUTAS DE MANEJO DE CUENCAS MUNICIPALES ABASTECEDORAS DE AGUA, bajo la Dirección del Ing. Luis Angel Marmol, a partir del 1º de Noviembre del corriente año y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 615 - 96